CONVOCATORIA DE AYUDAS A ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS, PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 42/2022, DE 18 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025 - **CONVOCATORIA 2022**

**AUTORIZACIÓN A PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

D./Dª ----------------------------------, con DNI Nº ------------------------------------------------------------------, como SOLICITANTE en nombre propio o en representación del mismo

Nombrado representante legal de -----------------------------------, mediante (Acta, Escritura, Acuerdo, etc.)

**OTORGA LA REPRESENTACIÓN** **A** D./Dª --------------------------------------------------------------------------------

Con DNI--------------------------------------------, exclusivamente a los efectos de presentar en su nombre la solicitud de subvención al Programa de ayuda a la mejora de la accesibilidad en edificios residenciales y en las viviendas, previstas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

**Y COMO SOLICITANTE REALIZA LAS SIGUIENTES DECLARACIONES RESPONSABLES:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en calidad de represente del solicitante, declara expresamente que:

* Cumplirá con la finalidad de la ayuda y destinará el importe íntegro de la misma a realizar la actividad subvencionada, en los términos y condiciones establecidos en la resolución de concesión
* En caso de ser persona jurídica se encuentra debidamente constituida.
* Se encuentra al corriente de obligaciones por reintegro de subvenciones
* La suma de la ayuda estatal solicitada y de las recibidas de cualquier otra Administración Pública no supera el coste previsto para la actuación de mejora de la accesibilidad
* No concurre ninguna de las causas de prohibición recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* No ha sido sujeto de revocación de ayudas contempladas en este o en anteriores planes generales de vivienda por causa imputable al interesado.

En caso de realizar actividad económica en términos de legislación comunitaria de la Unión Europea:

SI  NO se han obtenido ayudas de minimis para el presente ejercicio fiscal y los dos anteriores.

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Con la firma del presente documento el representante acepta la representación conferida

En --------------------------------, a ---------- de ----------------------- de ---------------------------------------

Fdo. El/La Otorgante Fdo. El/La Representante

**Información sobre Protección de Datos**

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA.**

**Dirección General de Vivienda y Rehabilitación**

**Domicilio social:** **Consultar** [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [**protecciondatosmambiente@madrid.org**](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

1. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

Ayudas en materia de vivienda y rehabilitación

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones relacionadas con las competencias de la DG, en materia de regeneración y renovación urbana, rehabilitación residencial, arquitectura y vivienda. Seguimiento y control de tales procedimientos.

1. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, publicado en el B.O.E. el 19 de enero, por el que se regula el Bono alquiler joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

1. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](https://gestiona7.madrid.org/ereg_virtual_presenta/run/j/InicioDistribuidor.icm) o [Registro Presencial](https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/red-oficinas-comunidad-madrid) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud [“Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales”](https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354786662101&c=CM_ConvocaPrestac_FA&noMostrarML=true&pageid=1142687560411&pagename=ServiciosAE/CM_ConvocaPrestac_FA/PSAE_fichaConvocaPrestac&vest=1142687560411).

1. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan.

1. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?** Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

1. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunales de Justicia, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras Instituciones de control, especialmente de la AGE a efectos de auditoría y control de fondos estatales y europeos. Ayuntamientos, Entidades Colaboradoras y Ministerio de Fomento.

Interesados en el procedimiento.

1. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

1. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.** Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [https://www.aepd.es](https://www.aepd.es/) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
2. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros.

1. **Fuente de la que procedan los datos.**

Interesado.

1. **Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos [https://www.aepd.es](https://www.aepd.es/), así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](https://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).